



DAVIVIENDA

413
173

Bogotá, 08 de noviembre 2019

1075862

Apreciada señora
DIANA SUSANA RAMOS GUZMÁN
Secretaria
Juzgado 60 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá
Calle 12 No. 9-55, Interior 1, Piso 3, Complejo Kaysser
Bogotá

Asunto: Solicitud de Información
Oficio: 2019-4832
Radicado: 11001400307820180024600

Radicado No 102019-36919
Para cualquier inquietud cite este
número de referencia

Reciba un cordial saludo de Davivienda. En relación con su requerimiento, le informamos lo siguiente:

- 1- Se remiten en medio magnético CD, copia de las consignaciones relacionadas en su misiva, para su respectiva verificación.
- 2- Es importante precisar que para proceder con el envío de las copias de las consignaciones pendientes por identificar, se debe aportar número de cuenta y fecha exacta, ya que estos datos se toman como patrón de búsqueda.
- 3- A continuación se relaciona información referente a las cuentas en las cuales el señor Mario Flavio Bertieri Gallo, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.170.711, realizó los depósitos referenciados en su Oficio:

Producto	No. De Producto	Titular	Identificación Titular
Cuenta de Ahorros	457800077325	Gladis Elena Infante de Poveda	41.736.775
		Martha de Jesús Ríos García	41.529.084
Cuenta de Ahorros	457870031434	Daniel Calvo Salgado	19.259.000
Cuenta de Ahorros	007000332648	Conjunto Vacacional San Jorge	808.000.522-4

Es importante aclarar que en la tarjeta de registro de firmas de la cuenta No. 007000332648, se identifica a la señora Infante como representante legal del Conjunto Vacacional San Jorge, de igual forma se identifica que la señora Ríos tiene su firma registrada como autorizada para el manejo de la cuenta ya mencionada.

Esperamos haber dado una respuesta oportuna a su solicitud, recordándole que estaremos siempre dispuestos a atender sus requerimientos.

Atentamente,

Luis Ángel Urrutia León
Coordinador Departamento de Operaciones de Reclamos-Oficios
Teléfono 3300000 Ext. 70180
Banco Davivienda S.A

Anexo: Un (1) CD serial N107XD25D8173474A1

PCPCEBAL/102019-36919

JUZGADO 60 PEQ-CAUSAS

22-NOV-19 AM 10:18 0554

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

